

2017



## “REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO AL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD 2015 – 2016

**NORA NIETO PENADILLO**  
Coordinadora Regional MCLCP

**JHAISINHO VALERA VELA**  
Secretario Técnico MCLCP

**VIORIKA ZAMBRANO OLIVEIRA**  
Asistente Regional

**EQUIPO TÉCNICO SEGUIMIENTO CONCERTADO:**  
Colegio de Profesores - CPPe, UNSM /FCS, Colegio de Enfermeras, Colegio de  
Obstetras, COREJU, GORESAM, CEPKO, DEVIDA, CAAAP,, COREJU, GORESAM, CTV, R  
NPM, CEDISA, DEVIDA.

## I. INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos de Gobernabilidad son compromisos que asumen los candidatos y candidatas a un gobierno nacional, regional y local para lograr el desarrollo humano y la gobernabilidad que es promovida por la sociedad civil organizada y el estado, la Mesa Concertada de la Lucha Contra la Pobreza, promueve y preside la elaboración participativa del Acuerdo de Gobernabilidad estructurada en políticas, resultados concertados e indicadores, tiene como propósito de garantizar el desarrollo INTEGRAL y SOSTENIBLE de la Región San Martín.

La importancia de los Acuerdos de Gobernabilidad radica en la construcción que se realiza de una forma participativa entre la sociedad civil y el estado donde se consideran prioridades que están enfocada al desarrollo humano y esto está complementada con la estrategia del seguimiento Concertado como un medio o herramienta para garantizar el cumplimiento de los acuerdos asumidos.

En San Martín, está compuesta por 18 políticas, 40 resultados concertados al 2018, y constituida por intervenciones e indicadores de desempeño. Mismo que fue elaborada y firmada por integrantes de siete (07) partidos políticos, representantes de diversas instituciones públicas y privadas, y los representantes de la sociedad civil organizada, el 27 de Agosto de 2014. Que fue ratificada el 04 de junio de 2015, por el Gobernador Regional, en aras de fortalecer la institucionalidad del diálogo y la relación concertada entre estado y sociedad civil así como la transparencia en el uso de recursos públicos de la Región.

El trabajo de incidencia ha permitido que el Acuerdo de Gobernabilidad se sea considerado como insumo en la formulación de los instrumentos de planeamiento del Gobierno Regional con se muestra en el Proyecto Estratégico Institucional y ello evidenciando que las políticas e indicadores están vinculados a las herramientas de gestión del gobierno regional.

Todo el proceso de la formulación y construcción fue liderada por la MCLCP, bajo el soporte logístico y técnico de muchas instituciones y/o organizaciones y profesionales, a través de grupos de trabajo y distintas reuniones técnicas, el Goresam cumplió un papel vital e importante debido en facilitar y filtrar la información de las prioridades regionales que fueron incluido en el documento propuesta del AG 2015-2018.

La Legitimidad de los acuerdos de gobernabilidad es elemental para lo cual el Comité Ejecutivo Regional – CER, cumple un rol determinante en el proceso de formulación y construcción brindando el soporte técnico y metodológico, asimismo de la revisión y validación y aprobación del reporte final, etc.

## II. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

Como del proceso de lograr la Institucionalización del Acuerdo de Gobernabilidad, el Grupo de Seguimiento ha desarrollado una serie de estrategias en miras a garantizar la legitimización de este instrumento de gestión participativo ante la gestión del Gobierno Regional de San Martín:

A NIVEL POLITICO	A NIVEL TÉCNICO	A NIVEL COMUNICACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>•02 reuniones con el Gobernador Regional .</li> <li>•01 presentación del AG al Consejo Regional.</li> <li>•Propuesta de Ordenanza regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•03 reuniones técnicas con entre los funcionarios del Goresam y el ETGSC AG 2015-2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se genero una serie de acciones como entrevistas en medios radiales y televisivas.</li> <li>•Difusión de las acciones a través de las redes sociales.</li> </ul>

Estas acciones contribuyeron a garantizar el cumplimiento del acta de Ratificación de la Firma del Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018, con ello se pudo evidenciar que la estrategia del Seguimiento Concertado genera condiciones para la institucionalización de los acuerdos y compromisos que asumen las autoridades locales, regionales, asimismo haber generado un posicionamiento la existencia de un Acuerdo de Político en favor de lucha contra la pobreza en los Funcionarios del Gobierno Regional.

Los avances del seguimiento concertado obtenidos, son producto del nivel de compromisos que han venido asumiendo los miembros del comité ejecutivo regional, los profesionales técnicos que se han sumado en este proceso.



Otro eslabón vital para el proceso de institucionalización es haber logrado la incidencia técnica, la incorporación de esta herramienta de gestión participativa en la formulación de los instrumentos de planeamiento del Gobierno Regional con se muestra en el Proyecto Estratégico Institucional.

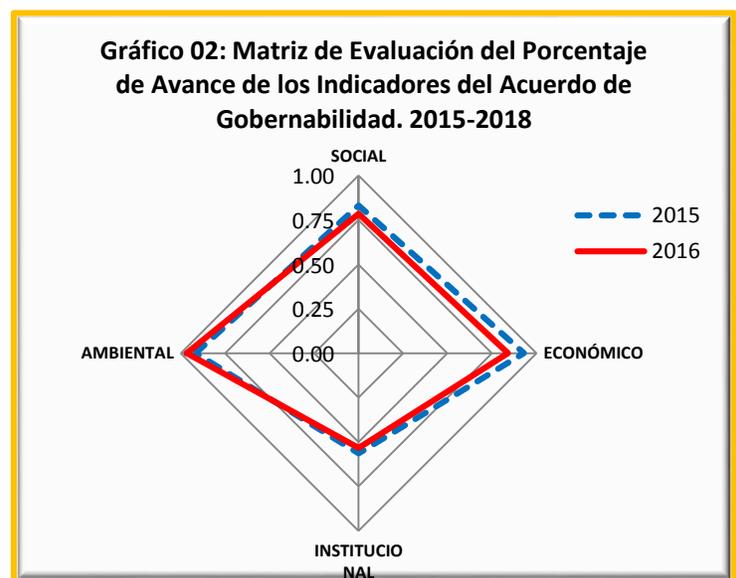
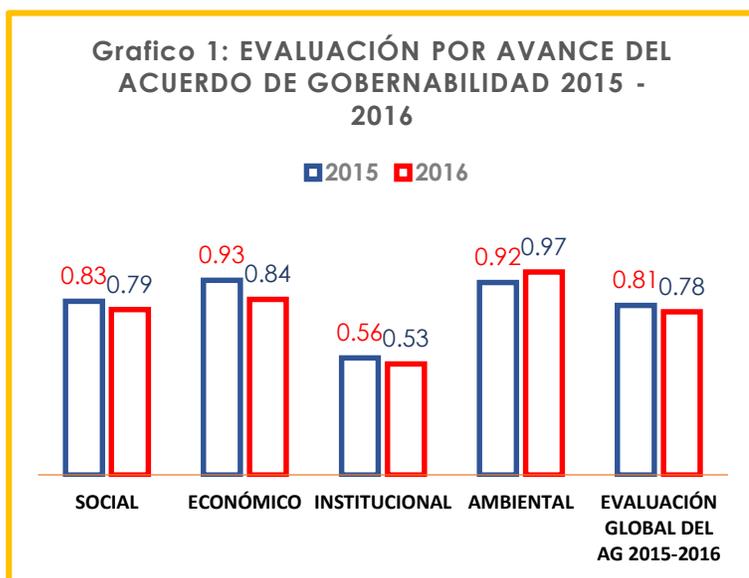
Como parte de los esfuerzo de estas incidencia y trabajos técnicos el gobierno regional de San Martín contempla que el Acuerdo de Gobernabilidad de San Martín.

### III. AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN A LAS METAS CONCERTADAS 2015 -2016

Después de la consolidación de información y el respectivo sobre la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2018, el equipo técnico del Seguimiento Concertado de la MCLCP, decidió realizar un **comparativo** del nivel de avance de implementación del AG que viene realizando el Gobierno Regional de San Martín periodo 2015 Vs. 2016, para contrastar y/o evidenciar cuanto se avanzó..? Que retrocesos hay ..? Que cosas siguen igual..?, estas disyuntivas nos ha permitido reflexionar y analizar qué factores positivos y negativos han contribuido tener estos resultados como se detalla en el cuadro siguiente:

DIMENSIÓN	INDICADORES PRIORIZADOS	2015	2016
SOCIAL	25	0.83	0.79
ECONÓMICO	11	0.93	0.84
INSTITUCIONAL	8	0.56	0.53
AMBIENTAL	21	0.92	<b>0.97</b>
EVALUACIÓN POR AVANCE DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD	65	0.81	0.78

Estos resultados evidencia que el nivel de implementación del Acuerdo de Gobernabilidad periodo 2015 -2016, **ha decrecido en el año 2016 con relación al 2015**, en líneas generales nos preocupa esta situación, ello implica generar mayor nivel coordinación, articulación y sobre todo de incidencia política y técnica desde el ET –GSC AG2015-2018, para incidir en los indicadores y políticas prioritarias en especial en las dimensión social, económica e institucional que están



## 4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

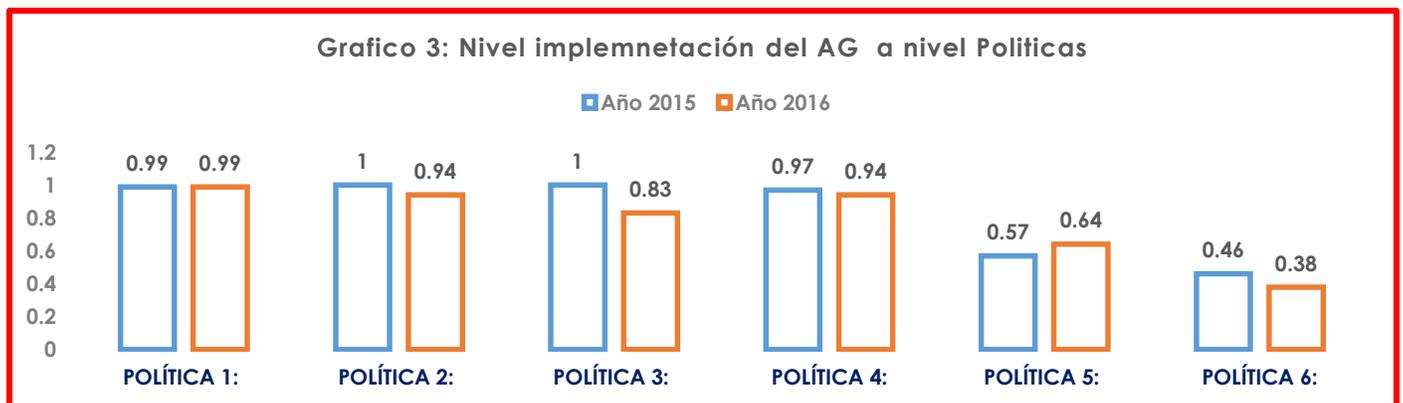
La dimensión social, estructurada en base de 06 Políticas, 18 resultados concertados y 34 indicadores de desempeños, la misma que está enfocadas al desarrollo pleno de ser humano, incidiendo mucho en los temas de salud y educación.

El balance está enfocado en un comparativo del año 2016 con el 2015, la misma nos permitió hacer el análisis de los avances, retrocesos y estancamientos de la implementación de dieciséis (16) de los dieciocho (18) resultados concertados, y cumplir con el avance de veintiocho (28) indicadores de desempeño de los 34 pertenecientes a esta dimensión.

Los factores que favorecieron los avances de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015-2016, va desde el soporte técnico, voluntad política y sobre todo presupuestal.

En el siguiente cuadro podemos apreciar el comparativo de la implementación del acuerdo de Gobernabilidad a nivel de políticas:

DIMENSIÓN SOCIAL	2015	2016
<b>POLÍTICA 1:</b> Priorizar la atención a la primera infancia en la región, garantizando la vida y la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años, para lo cual se desarrollarán condiciones seguras de atención desde la gestación, el parto y el período neonatal, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir las brechas urbano - rurales.	0.99	0.99
<b>POLÍTICA 2:</b> Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años, mejorando la calidad de sus aprendizajes y fortaleciendo las atenciones en nutrición y salud en el espacio de la escuela, respetando su cultura y reduciendo las brechas urbano – rurales y priorizando las poblaciones nativas.	1.00	0.94
<b>POLÍTICA 3:</b> Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura y reduciendo las brechas entre las zonas urbanas y rurales y las poblaciones nativas.	1.00	0.83
<b>POLÍTICA 4:</b> Garantizar la protección social y contra la violencia de todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, implementando servicios públicos adecuados y promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que los afectan de manera directa.	0.97	0.94
<b>POLÍTICA 5:</b> Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo servicios de educación básica y superior y favoreciendo su inserción en el mercado laboral.	0.57	0.64
<b>POLÍTICA 6:</b> Favorecer un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas mayores de 65 años; y protección contra la violencia.	0.46	0.38



Para resaltar el nivel de implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 y 2016, se observó indicadores que mostraron un nivel de avance, estancamiento y la decreció, tal como mostramos en el siguiente esquema:

### Política 5

- Se **mejoraron los indicadores** con respecto al año 2015 en:
- Beneficiarios de organizaciones juveniles (Número) → **0.01 creció**
- Tasa de conclusión, educación superior (Tasa) → **0.13 creció**

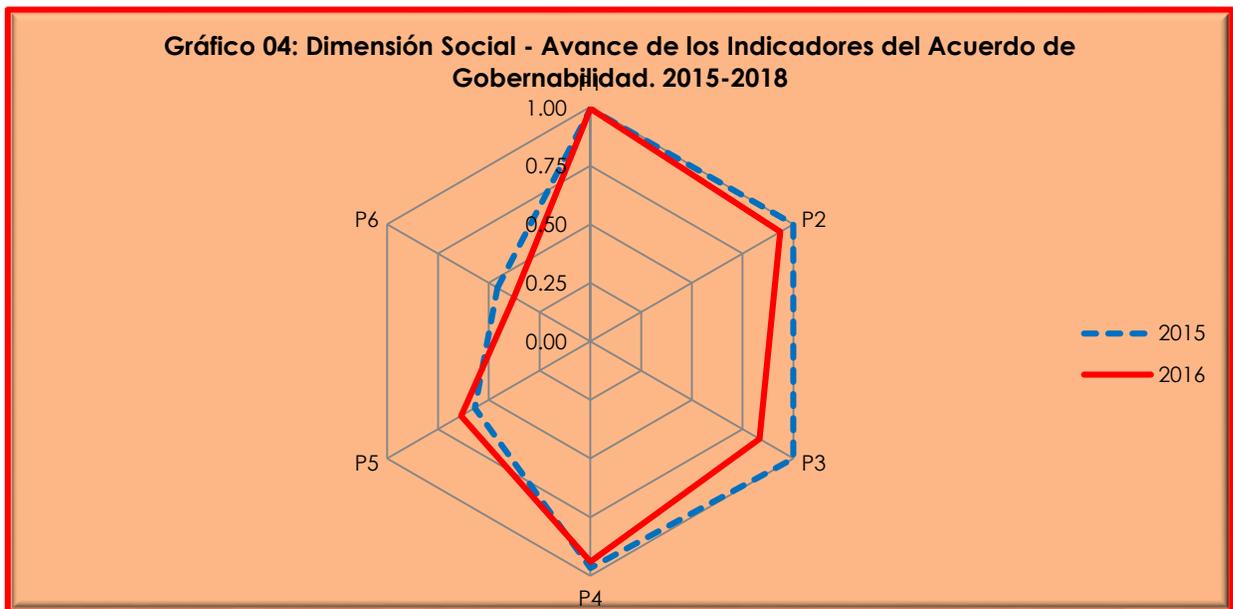
### Política 1

- En esta política se **mantuvo igual** que el año 2015 debido a que:
- N° de viviendas en zonas de riesgo inspecciones/total de viviendas programadas (Porcentaje) → **0.01 creció**
- N° de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo completo para su edad /total de niños menores de tres años (Porcentaje) → **0.13 decreció**
- Resto de indicadores se mantuvo igual en cumplimiento de meta que el año 2015.

### Política 02,03,04 y 06

- Los indicadores mas importantes que descendieron en el año 2015 son:
- Niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo completo para su edad.
- Porcentaje de estudiantes de EIB evaluados en la ECE con nivel satisfactorio en comprensión lectora como segunda lengua
- Talleres de capacitación dirigidos a docentes en derecho sexual y reproductivo.
- Talleres de prevención en violencia familiar y escolar.
- Club y centro del adulto mayor que existen en el distrito.

Esta situación nos permite evidenciar que a pesar de los esfuerzos técnicos y financieros hay mucho que trabajar en el proceso de seguimiento concertado para no perder el ritmo de la implementación del acuerdo de gobernabilidad.



Consideramos que los avances y retrocesos que se evidencia en estos dos años, a nivel porcentual la **Dimensión Social** decreció en un 0.04 % con respecto al año 2015 **(de 0.84 a 0.79)**

## 4.2 DIMENSION INSTITUCIONAL

Con relación a esta dimensión, en el Acuerdo de Gobernabilidad está estructurada de 05 Políticas, 08 resultados concertados y 15 indicadores, haciendo una comparación entre el año 2015 con el 2016, los niveles de implementación de los indicadores en esta dimensión, es la **más débil** de todas las dimensiones, es decir se implementaron dos (02) de ocho (08) resultados concertados, y nueve (09) indicadores de desempeño de los quince (15).

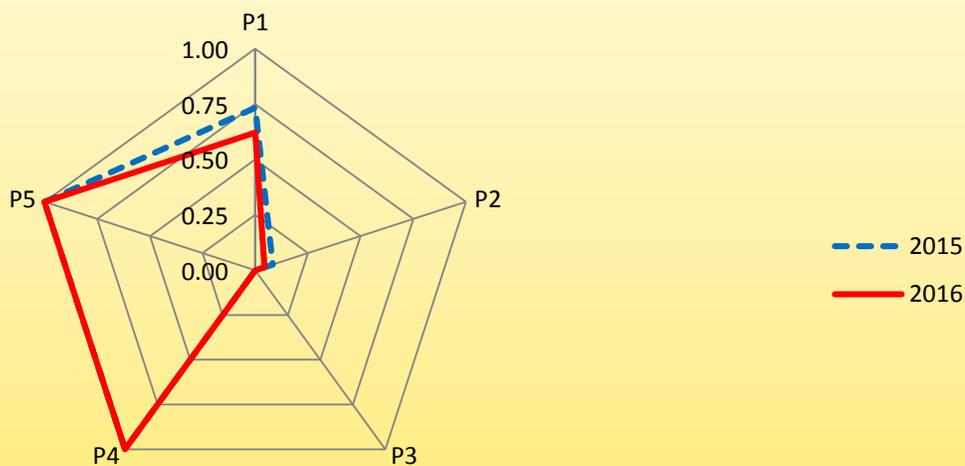
Ello evidencia que el Gobierno regional no viene generando las condiciones para fortalecer los espacios y mecanismos de transparencia y gestión institucional.

En el siguiente cuadro podemos apreciar el comparativo de la implementación del acuerdo de Gobernabilidad a nivel de políticas:

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	2015	2016
<b>POLÍTICA 1:</b> Promover la Concertación y articulación en los tres niveles de Gobiernos para afianzar las gestiones públicas democráticas, participativas y descentralizadas.	0.73	0.62
<b>POLÍTICA 2:</b> Promover la Vigilancia Ciudadana en las gestiones de los Gobiernos Regionales y Locales	0.08	0.04
<b>POLÍTICA 3:</b> Promover la implementación de la Consulta Previa por parte del Gobierno Regional	0.00	0.00
<b>POLÍTICA 4:</b> Impulsar la Transparencia en el Gobierno Regional y Locales	1.00	1.00
<b>POLÍTICA 5:</b> Impulsar la Prevención contra la corrupción a nivel de las Gestiones de los Gobiernos Regionales y Locales	1.00	1.00

Tal como nos muestra la infografía, en esta dimensión no se han observado mayor avances, es decir la implementación decreció en 0.03 % con respecto al año 2015 (de 0.56 a 0.53, esto nos invita a la reflexión que el trabajo de seguimiento concertado debe enfatizar, buscando las estrategias y la incidencia técnica y política para el cumplimiento de las metas establecidas en el acuerdo de gobernabilidad.

**Gráfico 05: Dimensión Institucional - Avance de los Indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad. 2015-2018**



#### Ninguna Política

- En esta dimensión no hubo crecimiento en ninguna política, por lo que debe existir una estrategia participativa de todos los involucrados para revertir los resultados de manera positiva

#### Política 03, 04 y 05

- En las políticas 04 y 05 se lograron cumplir con las metas propuestas en los años 2015 y 2016.
- En la política 03 si bien es cierto se mantiene el resultado que el año anterior; pero se tiene que mejorar porque su valor es 0. (Nº de Proyectos que han realizado la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas)

#### Política 01 y 02

- Políticas, debido a que no se cumplió con las metas:
- Nº de informes elaborados y emitidos por el COPARE sobre el Buen Inicio del Año Escolar (De 1.00 en el 2015 a 0.67 en el 2016)
- Número de Comités de Vigilancia (De 0.08 en el 2015 a 0.04 en el 2016)

### 4.3 DIMENSION AMBIENTAL

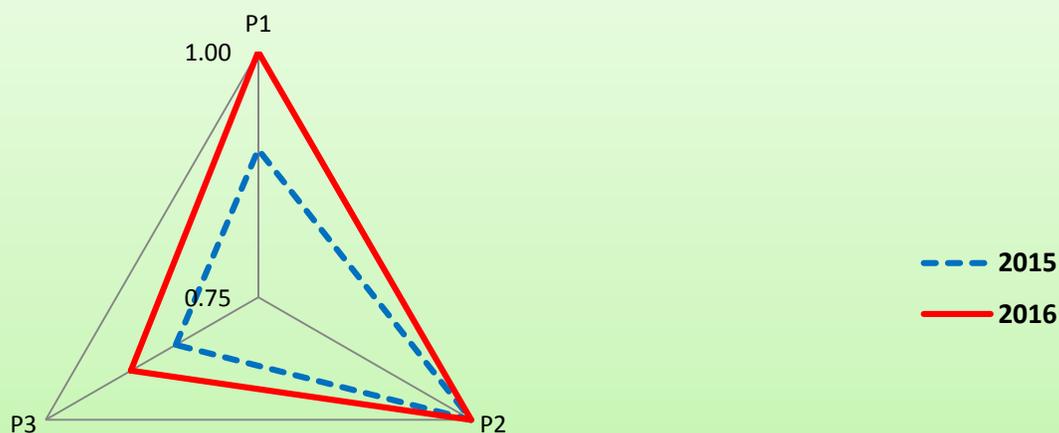
- La dimensión ambiental, compuesta por 03 políticas, 06 resultados concertados y 35 indicadores, el balance corresponde a la implementación del AG en el 2016 y su comparación con el 2015, dentro de este contexto gracias a la información y al análisis realizado podemos sustentar el avance de cinco (05) de los seis (06) resultados concertados, y cumplir con la presentación de diez (10) indicadores de desempeño de los 35 pertenecientes a esta dimensión.
- A nivel general, esta dimensión fue la que más aportó este el proceso de implementación del acuerdo de gobernabilidad periodo 2015-2016, y los indicadores que se resalta son los siguientes: Municipalidades provinciales que disponen de meso zonificación económica y ecológica creció 0.14, Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos institucionalizados y operando (Número)  $\square$ 0.75 creció, Iniciativas de conservación con mecanismo de retribución por servicios eco sistémicos (Número)  $\square$ 0.50 creció, Gobiernos Locales que cuentan con recursos económicos disponibles para la atención inmediata ante desastres (Número) 0.17 creció, Porcentaje de presupuesto regional asignado para la

implementación de estrategia regional de cambio climático, se logró cumplir con la meta el 2016.

DIMENSIÓN AMBIENTAL	2015	2016
<b>POLÍTICA 1:</b> Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio regional, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil en estricto cumplimiento con el marco	0.90	1.00
<b>POLÍTICA 2:</b> Impulsar acciones regionales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.	1.00	1.00
<b>POLÍTICA 3:</b> Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres.	0.85	0.90

- Consideramos que esta dimensión es la que más ha contribuido en este periodo de implementación de la metas del Acuerdo de Gobernabilidad, tal como nos muestra el cuadro, respondiendo a factores positivos como un equipo técnico que viene desarrollando o una serie de estrategias para cumplir con el compromiso a los procesos encaminados y asimismo la voluntad de la gestión Noriega en consolidar los procesos de conservación de los recursos naturales de la región.

**Gráfico 06: Dimensión Ambiental - Avance de los Indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad. 2015-2018**



#### Política 01 y 03

- Se mejoraron las políticas con respecto al año 2015 en:
  - Municipalidades provinciales que disponen de meso zonificación económica y ecológica (Número) → **0.14 creció**
  - Mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos institucionalizados y operando (Número) → **0.75 creció**
  - Iniciativas de conservación con mecanismo de retribución por servicios eco sistémicos (Número) → **0.50 creció**
  - Gobiernos Locales que cuentan con recursos económicos disponibles para la atención inmediata ante desastres (Número) → **0.17 creció**

#### Política 02

- En esta política se mantuvo igual que el año 2015 debido a que en el único indicador:
  - - % de presupuesto regional asignado para la implementación de estrategia regional de cambio climático, se logró cumplir con la meta el 2016

#### Ninguna Política

- No existe ninguna política donde se haya decrecido, por eso es que esta dimensión se logró crecer.

El nivel de avance en esta dimensión refleja una mejoría en 0.05 con respecto al año 2015 **(DE 0.92 A 0.97)**.

## 4.4 DIMENSION ECONOMICA

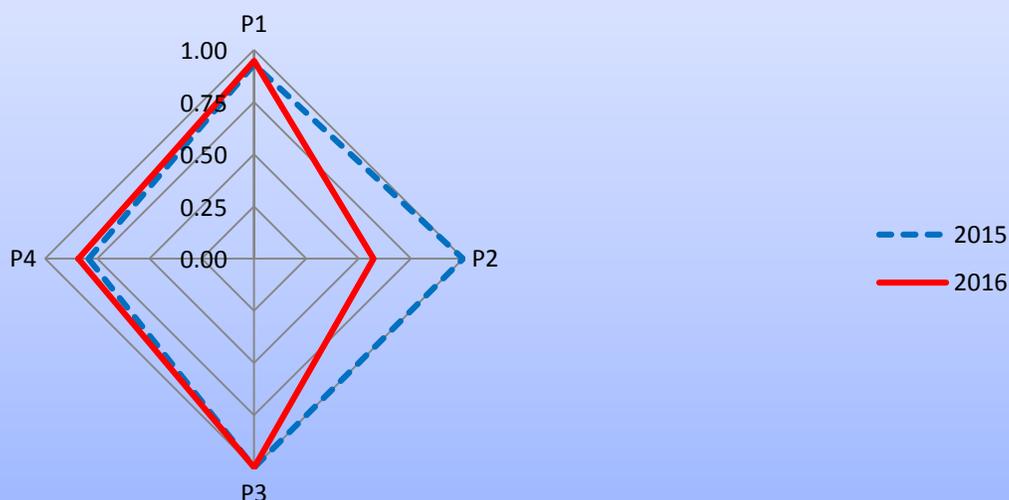
- Con relación a esta dimensión, está compuesta por 04 políticas, 08 resultados concertados y 26 indicadores, los resultados que se han obtenido en este reporte de seguimiento concertado a la implementación periodo 2015 y 2016, nos muestra algunas dificultades en la implementación que se grafica que se cumplieron siete (07) de los ocho (08) resultados concertados, y un avances de cumplimientos de dieciocho (18) indicadores de desempeño de los 26 pertenecientes a esta dimensión, puesto a que no contaban con la información al 100%.
- Las políticas 1 y 4 mostraron un avance en relación al año 2016, observando con mayor énfasis en los indicadores Kilómetros de carretera asfaltada y un crecimiento de la empleabilidad de las mujeres con relación con los hombres.
- La Política 03, no se han logrado avanzar las metas en relación al año anterior y ello implica que esta política está estancada.

- La política 02, decayó en un solo indicador con respecto a las metas que fue influyente como: Comunidades nativas reconocidas legalmente y con título de propiedad sobre sus territorios en número de hectáreas (Número) **0.71 decreció** en cumplimiento a la meta, con respecto al 2015.

DIMENSIÓN ECONÓMICA	2015	2016
<b>POLÍTICA 1:</b> Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio regional en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil.	0.93	0.95
<b>POLÍTICA 2:</b> Mejorar la situación de la agricultura y producción pecuaria familiar en la región, apoyando su capitalización y diversificación productiva	1.00	0.57
<b>POLÍTICA 3:</b> Apoyar en zonas rurales la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y de servicios múltiples.	1.00	1.00
<b>POLÍTICA 4:</b> Mejorar las condiciones de empleabilidad y seguridad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados	0.79	0.84

Tal como se observa en el cuadro de avances la dimensión económica se **decreció en 0.09** con respecto al año 2015 (de 0.93 a 0.84), lo que demuestra que de las 04 dimensiones es la **más débil en implementación a nivel global** y que ello implica dar una generar espacios de concertación y dialogo con las gerencias y direcciones que están inmerso en esta dimensión, para conocer con mayor profundidad los factores que han permitido su retroceso.

**Gráfico 07: Dimensión Económico - Avance de los Indicadores del Acuerdo de Gobernabilidad. 2015-2018**



#### Política 01 y 04

- Se mejoraron las políticas con respecto al año 2015 en:
- Kilómetros de nueva carretera asfaltada (Número) → **0.09 creció**
- Relación del ingreso promedio mensual por trabajo de la población económicamente activa femenina frente a la masculina (Porcentaje) → **0.05 creció**

#### Política 03

- En esta política se mantuvo igual que el año 2015 debido a que en el único indicador:
- Plantas de tratamiento de post cosecha para café y cacao implementados (Número), se logró cumplir con la meta programada para el 2016.

#### Política 02

- En esta política, se decayó en un solo indicador con respecto a las metas que fue influyente:
- Comunidades nativas reconocidas legalmente y con título de propiedad sobre sus territorios en número de hectáreas (Número) □ **0.71 decreció** en cumplimiento a la meta, con respecto al 2015.

## IV. CONCLUSIONES:

- © A pesar de los factores que han obstaculizado la implementación del acuerdo de gobernabilidad en el periodo 2015 y 2016, se evidencia avances pero no como se desea, los resultados positivos son por acciones sectoriales pero no responde necesariamente a un trabajo articulado y planificado tal como se evidencia en los instrumentos de gestión regional.
- © Para avanzar con el proceso del Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad es vital que el Goresam refuerce el nivel de articulación y coordinación entre el equipo técnico SC de la MCLCP con el ET de Goresam encargado de asumir el seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 -2018.
- © El nivel de conocimiento de la “**existencia**” del Acuerdo de Gobernabilidad ratificada por el Gobernador, es débil entre los sectores del pliego y demás actores del territorio lo que tiene como resultado que los funcionarios / técnicos del Goresam muestren mayor compromiso y mejores resultados.

- © El grado de institucionalidad del acuerdo gobernabilidad es débil, por parte del ejecutivo y legislativo, consideran que la estrategia del seguimiento concertado lo ven como tema de control y mas no como una oportunidad de generar procesos de mejora a la gestión por resultados a nivel de la gestión, por lo cual se evidencia que el gobierno regional evalúa el nivel de implementación del AG cuando es solicitado por la MCLCP y no como un tema vinculante a la gestión.
- © La presencia técnica de parte del Goresam en las acciones involucramiento del seguimiento concertado, no implica necesariamente una voluntad política para cumplir con los compromisos asumidos en el acuerdo de gobernabilidad, percibiendo un débil compromiso y de conocimiento de la importancia que tiene este documento participativo para lucha contra la pobreza.

## **V. RECOMENDACIONES:**

### **Al Gobierno Regional**

- © Para garantizar el cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad, de una manera eficiente y eficaz, el gobierno regional debe oficializar la designación de un equipo técnico encargado del seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018, por parte del Goresam quienes serán los portavoces oficiales que articulará acciones con el ET del SC del AG de la MCLCP.
- © Con el propósito de incidir en los sectores involucrados del pliego, sobre las acciones para la implementación el acuerdo de gobernabilidad, los ET-SCAG 2015-2018, la MCLCP debe generar reuniones de trabajo para elaborar cronograma de acciones para un seguimiento concertado eficiente y eficaz con el ET del Goresam.

- © Para avanzar con el proceso del Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad es vital que el Goresam refuerce el nivel de articulación y coordinación entre el equipo técnico SC de la MCLCP con el ET de Goresam encargado de asumir el seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Gobernabilidad 2015 -2018.
- © Para elevar el nivel de conocimiento e importancia de la “**existencia**” del Acuerdo de Gobernabilidad en los funcionarios, el gobierno regional debe reglamentar o disponer mediante un acto resolutivo cual es la responsabilidad que tienen los sectores del pliego, funcionarios / técnicos y demás actores del territorio para garantizar la implementación de este AG.

### **Para el Equipo Técnico – SC AG 2015 de la MCLCP**

- © Para garantizar la institucionalidad la implementación del AG 2015-2018, el ET del SC de la MCLCP, debe incidir en la presentación de resultados en el ejecutivo y el legislativo regional para generar acuerdos que conlleven el cumplimiento de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad.
- © Para elaborar los próximos Acuerdos de Gobernabilidad, se tiene que identificar los indicadores donde tiene competencias el GRSM.
- © Los resultados de este reporte evidencia que la implementación **ha decrecido en el año 2016 con relación al 2015**, ello implica generar mayor nivel coordinación, articulación e incidencia política y técnica desde el ET –GSC AG2015-2018, para que nos presenten un reporte cualitativo sobre los factores que impidieron el avance de la implementación.
- © Para garantizar la legitimidad del proceso de seguimiento concertado y del Equipo Técnico ET –GSC AG2015-2018, debe presentar una propuesta de ordenanza para legitimar y darle vínculo al proceso de seguimiento concertado del AG 2015-2018.